

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Martí Batres: Debate sobre anuncio de Plan de austeridad
* Morena no depositó al fideicomiso: Yeidckol
* Sancionamos a Morena por fraude a la ley: INE
* INE refrenda autonomía e independencia ante cualquier partido y poder
* Demandará Mireles al Estado mexicano y otros funcionarios de Michoacán
* Joaquín López-Dóriga: Sólo el PRI se ha dado cuenta que perdió las elecciones

**Jueves 19 de julio de 2018.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Martí Batres: Debate sobre anuncio de Plan de austeridad**

**Martí Batres, colaborador:** Empezó el cambio y el primer anuncio es el plan de austeridad.

Hay un debate fuerte al respecto; sin embargo, la mayoría de los mexicanos coincide que debe cerrarse el paso a la corrupción, al derroche, al dispendio y a los privilegios.

Funcionarios de los tres poderes del Estado ganan muchísimo, mientras muchos mexicanos tienen salarios muy bajos. Es la hora de disminuir privilegios, cancelar seguros de gastos médicos privados con cargo al erario, excesivos viajes al extranjero, bonos, entre otros gastos y despilfarros.

Y los recursos ahorrados tendrán que irse a construir infraestructura, carreteras, ferrocarriles, refinerías, o a las políticas sociales, apoyo a los jóvenes, construcción de nuevas universidades, entre otras necesidades.

Por eso es importante esta política de austeridad, porque permite liberar recursos para el desarrollo, sin aumentar impuestos y sin endeudar al país y además la austeridad republicana, dignifica al poder político, al funcionario, al legislador, al juez. **Duración 1’56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 08:53**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Morena no depositó al fideicomiso: Yeidckol**

La Presidenta del CEN de Morena, dijo que ha habido mucha manipulación de información y por tal motivo la situación no es como la plantean los medios de comunicación. El Fideicomiso no es de Morena, no lo constituye directamente aclaró.

"Tuvimos una reunión ante la emergencia, para buscar los donativos. Se aprobó que promoviéramos que militantes de Morena aportaran un poco de sus recursos para el fideicomiso".

No teníamos claro que teníamos que informar que sería un fideicomiso por iniciativa de Morena para trabajar en esto, declaró la Presidenta Nacional de Morena.

**Andrés Manuel López Obrador** dijo que debíamos donar un equivalente al 25% de nuestras prerrogativas y se nos echaron encima todos los partidos políticos, cuando se dio el segundo temblor también dijo que no sería suficiente y que había que aumentar la cantidad al 50%.

No hay ningún documento que diga que Morena depositó al fideicomiso porque no lo hizo nunca, ya que jamás dijimos que íbamos a donar el dinero de morena, declaró **Yeidckol**. "El fideicomiso es privado recibió donativos de simpatizantes y militantes".

El dinero no salió ni entro de Morena. Dije que **AMLO** iba a ganar, no solo por los militantes de Morena y partidos aliados, sino por todos los ciudadanos que votaron por él, la prueba fue que logró más de 30 millones de votos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Sancionamos a Morena por fraude a la ley: INE**

El consejero del INE, **Ciro Murayama**, indicó que es indisoluble el vínculo de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con la creación del fideicomiso para los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

En entrevista con **Luis Cárdenas** en la *Primera Emisión de MVS Noticias*, **Murayama Rendón** dijo que la sanción de 197 millones de pesos contra Morena es por fraude a la ley.

También, confirmó que Morena recaudó 78 millones 800 mil pesos, de los cuales 44.4 millones fueron depositados en efectivo.

“Descubrimos modus operandi muy raro, en unas horas llegaban grupos de personas a bancos y se formaban una y otra vez haciendo ingresos de 50 mil pesos, hasta llegar a sumas millonarias”, señaló el consejero del INE.

**Murayama** recordó que los partidos políticos tienen prohibido andar repartiendo ayuda a la gente, pues se considera una dádiva.

Además, informó que aún no determinan si el dinero del fideicomiso se utilizó en las campañas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 07:40**

**NOTICIERO: 24-horas.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24-horas.mx**

**INE refrenda autonomía e independencia ante cualquier partido y poder**

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, refrendó el principio de independencia de este organismo frente a cualquier poder público o privado, en el marco de un debate entre consejeros electorales, en particular **Marco Antonio Baños**, y el representante de Morena, **Horacio Duarte**.

En la sesión ordinaria de este miércoles se presentaron 70 asuntos de la Comisión de Fiscalización, entre ellos una multa a Morena por 197 millones de pesos por presuntas irregularidades al operar un fideicomiso cuyos recursos supuestamente irían a damnificados por los sismos de septiembre de 2017.

En ese contexto se dio un debate entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y **Duarte**. En particular el representante de Morena señaló a **Baños** por “vínculos con el poder público”, ante lo cual el consejero electoral le respondió que “usted 10 años tratando de intimidarme con sus amenazas”.

**Córdova Vianello** subrayó los principios de independencia y autonomía frente a “cualquier partido político, con independencia de su peso y su presencia electoral, y autonomía frente al poder, frente a cualquier poder”

Recordó que quien no esté conforme con los juicios del INE existen las instancias jurídicas para presentar las impugnaciones, sin necesidad de elevar el tono ni de adjetivar la actuación de esta institución.

Y es que el representante de Morena rechazó el proyecto de acuerdo y la multa que se impuso, pues a su decir en su partido no violaron la ley, y condenó “el poco profesionalismo de quien filtró esta resolución”.

“Es vergonzoso que ustedes vayan a votar el día de hoy un dictamen que fue circulado en algunos medios de comunicación y hoy lo conozcan formalmente, dos semanas después”, opinó **Horacio Duarte**.

Además les dijo: “les tapamos la boca con 30 millones (de votos) y su intento de lastimar el proceso electoral. Tuvieron que pactar entre ustedes, aguantarlo unos días, porque si no se rompe la débil unidad del Consejo General”.

Ante ello **Ciro Murayama**, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que “el hecho de que esta autoridad haya sido acusada por denunciante y denunciado de tener un sesgo político en la actuación de esa y en la conducción de esta investigación es la prueba de que estamos actuando con independencia frente a los poderes políticos, frente a los actores políticos”.

A su vez el consejero **Jaime Rivera** señaló que “sin medias tintas” esta institución ha actuado siempre, actúa y seguirá actuando sin filias ni fobias respecto de los actores, pero sí con estricto apego a los principios constitucionales que rigen su actuación.

En tanto que el consejero **Marco Antonio Baños** indicó que se revisará con mucho cuidado cómo se han filtrado cosas, no sólo ahora sino también en el pasado, y particularmente quién ha cometido esa práctica para que, en su momento, se deslinden las responsabilidades correspondientes.

Empero, en otra intervención, **Duarte** hizo diversos señalamientos a **Baños**, le expresó que “ya se le va a acabar su periodo” como consejero y lo acusó de tener “vínculos con el poder, que pronto dejará de ser poder”.

“Usted forma parte de esos consejeros que antes del 1 de julio intentaron una maniobra queriendo chantajear a sus demás compañeros para que se conociera este dictamen, así con esas palabras se lo digo, usted forma parte de eso, siempre ha formado parte de eso”, acusó **Duarte**.

Ante ello **Baños** le respondió que “lleva usted 10 años tratando de intimidarme con sus amenazas, nos vemos en el debate, nada más que ahora hay una situación importante, debería usted de cuidar el discurso, no es el tema, no es el tono en el cual los futuros servidores públicos de este país deben hablarle a nadie, absolutamente a nadie.

“No porque se trate de mí, yo a usted lo he respetado mucho siempre en sus intervenciones y he ofrecido argumentos técnicos sobre los miles de asuntos que he conocido en esta institución y usted solamente me ha ofrecido descalificaciones”, reprochó.

Luego **Duarte** apuntó: “no se preocupe, no hay amenaza, no hay confrontación, usted seguirá siendo consejero, usted podrá seguir escribiendo sus artículos, usted podrá seguir reuniéndose con quien quiera, porque afortunadamente nuestro país seguirá siendo un país de libertades, a pesar de todo, vamos a mantener esta libertad que tanto deseamos todos los mexicanos”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Demandará Mireles al Estado mexicano y otros funcionarios de Michoacán**

En dos o tres meses la defensa del fundador y exvocero de los grupos de autodefensa en Tierra Caliente Michoacán, **José Manuel Mireles** estará lista para presentar una demanda en contra del Estado mexicano y algunos funcionarios estatales por el tiempo que estuvo preso.

El abogado de **Mireles Valverde**, **Ignacio Mendoza** detalló que demandarán por responsabilidad patrimonial a las autoridades federales que detuvieron al líder de las autodefensas y mantuvieron preso durante tres años.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** precisó que entre las autoridades federales a demandar están las correspondientes a la Procuraduría General de la República y **Alfredo Castillo,** quien fungía como comisionado especial del gobierno federal para el estado de Michoacán.

Indicó que las demandas en contra de **Alfredo Castillo** y el procurador de Michoacán **Martín Godoy** serán por la vía civil, en tanto que al Estado mexicano se le demandará ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por delitos de lesa humanidad que se pudiera haber cometido.

El abogado de **José Manuel Mire**les precisó que en dos meses estará listo su análisis del caso y la demanda que exigirá que le paguen a **Mireles Valverde** una indemnización por el tiempo que estuvo preso y los daños que esto le causó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Sólo el PRI se ha dado cuenta que perdió las elecciones**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Sólo un partido se ha dado cuenta que perdió las elecciones del pasado 1 de julio y a pesar de todo lo que digan, y a pesar de lo que se pueda creer o decir, ése es el PRI, cuyo presidente **René Juárez**, renunció a la presidencia de ese partido, no obstante las voces que le pedían que no lo hiciera, y se fue este lunes con una fuerte crítica a lo que recibió y cómo lo operaron, lejos y a espaldas de la masas.

Los demás como que no se han enterado de que el viejo sistema de partidos desapareció, aquel mismo domingo 1 de julio al surgir una nueva realidad, Morena con **Andrés Manuel López Obrador**.

Lo que registro es que nadie, ningún partido, se ha dado cuenta de esta nueva realidad que cito, la desaparición del viejo sistema de partidos en México. **Duración 1’11’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Confirma Hacienda aumento salarial a 37 mil burócratas durante campaña electoral**
* **FSTSE ofrece certeza laboral ante descentralización de secretarías de Estado**
* **Advierte AMLO que acudirá a tribunales por multa impuesta a Morena**
* **Sedena cancela espectáculo aéreo por accidentes**
* **Piden a AMLO abrir debate sobre publicidad oficial y centralización de comunicación social**
* **Próximo Congreso, participarán el mayor número de mujeres en la historia**
* **Emiten otro acuerdo sobre imposibilidad de crear comisión de la verdad de caso Iguala**
* **Freeland viaja a México para reunirse con AMLO**

**19 de julio de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 12:29**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Confirma Hacienda aumento salarial a 37 mil burócratas durante campaña electoral**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó el aumento del sueldo a altos funcionarios de dependencias gubernamentales, dos semanas antes de elecciones y sin hacerlo público.

El periódico La Jornada difundió que la dependencia federal aprobó un aumento salarial para los 317 miembros de la alta burocracia federal, "cuando los sondeos auguraban la derrota de **José Antonio Meade**.

De acuerdo con la publicación, el aumento se aprobó sin que se explicara el impacto que tendría para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 emanado del Congreso.

La Secretaría de Hacienda, confirmó al noticiero de Ciro Gómez Leyva que el oficio número 307-A.-1665, fechado el 13 de junio, es auténtico.

La dependencia notificó -mediante ese oficio- a los oficiales mayores de las dependencias de la administración pública federal el Tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades, así como el Catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la administración pública centralizada, niveles de transición, con vigencia al primero de enero de este año, el cual no fue notificado a través de su portal de transparencia.

Este aumento es retroactivo a enero de este año, desde el Presidente de la República hasta el personal de enlace.

Se prevé que en las próximas horas la Secretaría de Hacienda explique bajo qué fundamentos se dio existe incremento a los altos funcionarios. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**FSTSE ofrece certeza laboral ante descentralización de secretarías de Estado**

El presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), **Joel Ayala Almeida**, envió un mensaje a los agremiados de esta organización para brindar certeza sobre su futuro laboral, ante las medidas de austeridad y disminución de la estructura burocrática anunciada por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

A través de una circular dirigida a los trabajadores al servicio del Estado y dirigencias de esta central, el también senador afirmó que los derechos de los empleados de base sindicalizados no se verán afectados ni sufrirán recorte alguno.

“Se respetan íntegramente los derechos laborales de los trabajadores de base sindicalizados; así como la afirmación categórica de la seguridad en el empleo sin recorte alguno”, expuso.

Respecto a la descentralización de las dependencias de gobierno que ha formulado **López Obrador, Ayala Almeida** consideró que es una medida que tiene que hacerse de manera gradual y bajo el lema juarista adoptado por el triunfador de las elecciones del pasado 1 de julio: “Nada con la fuerza: todo con el derecho y la razón”.

De igual forma, pidió garantizar viviendas y servicios de calidad para los integrantes de la FSTSE que pudieran verse afectados con esa política.

“Esperamos que en caso de proceder con el programa que nos ocupa, se establezcan como condiciones mínimas elementales el que los trabajadores involucrados reciban viviendas dignas, construidas con calidad, así como el que les sean proporcionados educación, servicios médicos de calidad y áreas de esparcimiento”, puntualizó en la misiva.

Finalmente, el dirigente de la FSTSE manifestó su disposición a dialogar y revisar en mesas de trabajo bipartitas la problemática que implicaría la descentralización de las secretarías de Estado, una vez que las autoridades electorales formalicen el triunfo de **López Obrador**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 12:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Advierte AMLO que acudirá a tribunales por multa impuesta a Morena**

El fundador de Morena y virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** advirtió que este partido recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral por el fideicomiso conformado para entregar apoyos a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre.

A través de su cuenta de Facebook, el político tabasqueño respondió a las acusaciones del INE a Morena que acusó de "fraude" la triangulación de recursos que se destinaron al fideicomiso "Por los demás" y que presuntamente fueron desviados a las campañas de los candidatos de Morena".

Aseguró que la multa impuesta al partido que lo llevó a ganar la elección presidencial por 197 millones de pesos es "una vil venganza" y reiteró que no hay un solo acto inmoral en el fideicomiso para damnificados y que se busca "enlodar una acción humanitaria".

"La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo. Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales", escribió.

El candidato ganador de la elección del pasado 1 de julio tomó unos días de vacaciones tras la campaña electoral, y se encuentra en su casa de Chiapas, aun así respondió este mediodía a las medidas impuestas por el INE contra Morena. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 11:31**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Sedena cancela espectáculo aéreo por accidentes**

Por los constantes accidentes que han tenido las aeronaves Texan de la Fuerza Aérea Mexicana, se canceló el espectáculo aéreo ‘La Gran Fuerza de México’, que se llevaría a cabo el sábado 25 de agosto.

Así lo ordenó el general **Salvador Cienfuegos Zepeda**, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que incluye todo tipo de acrobacias aéreas.

Dos días después de que un avión T-6C de la Fuerza Aérea, se accidentara a las 15:25 horas al realizar adiestramiento en vuelo, en la Base Aérea Militar No. 2 de Ixtepec, Oaxaca, resultando destruido al impactarse a un costado de la pista, se dio la instrucción a través del memorándum extra-urgente 72879 fechado el 18 de julio del año en curso.

Agradeceré a usted ordenar se suspendan desde luego la totalidad de las operaciones acrobáticas de vuelo, asimismo se comunica se suspende la materialización del octavo Espectáculo Aéreo que se realizará en la B.A.M N.1 (Santa Lucía, EDO MEX) el próximo 25 de agosto", indica el documento firmado por **Cienfuegos Zepeda**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA 19/07/2018**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Piden a AMLO abrir debate sobre publicidad oficial y centralización de comunicación social**

El colectivo Medios Libres, que integra a más de 40 organizaciones de la sociedad civil, solicitó al virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** y la nueva legislatura abrir el debate sobre el gasto en publicidad oficial y la centralización de las oficinas de comunicación social.

A través de una carta, el colectivo consideró un riesgo la centralización del gasto y la administración en una sola oficina de comunicación desde la Presidencia y las medidas para la asignación de publicidad oficial.

En el plan de austeridad y combate a la corrupción de **López Obrador** se considera –en su punto 29– una disminución de 50 por ciento en el gasto en comunicación social.

“Sin embargo, esta reducción no resuelve el problema de la asignación arbitraria y discrecional de la publicidad oficial si no se cuenta con criterios claros, transparentes y objetivos de asignación que consideren factores como la idoneidad, la medición de audiencia, los costos, la circulación, el perfil del público al que va destinada la campaña y, sobre todo, que promuevan la diversidad y el pluralismo de medios”, señala el colectivo.

Al mismo tiempo, las organizaciones mostraron su preocupación sobre la eliminación de las oficinas de comunicación social, pues señalan que significa una forma de control eficaz de las líneas editoriales de los medios de comunicación y por lo tanto de la opinión pública.

"Expresamos nuestra preocupación por lo previsto en el punto 20 del mismo plan, en el cual se habla de una posible centralización del gasto en comunicación social. Al respecto, este colectivo considera que tal medida puede ser una limitante en la divulgación de información de interés público, plural y objetiva".

Bajo esos argumentos, el colectivo solicita a la próxima legislatura y al nuevo Gobierno, abrir el debate para una adecuada regulación de la publicidad oficial mediante la abrogación de la Ley General de Comunicación Social y la emisión de una nueva que integre las Bases Mínimas de Regulación de Publicidad Oficial emitidas por este colectivo así como los Principios de regulación de publicidad oficial y libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Es trascendental que las medidas expuestas en el plan de austeridad y combate a la corrupción se acompañen de reglas claras y contrapesos para lograr un cambio verdadero en la relación entre poder y medios de comunicación, un cambio que procure medios libres y una sociedad realmente informada”, destaca el colectivo. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 8:12**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Próximo Congreso, participarán el mayor número de mujeres en la historia**

La LXIV legislatura que tomará posesión el 1° de septiembre próximo, podría ser, según los datos preliminares, la que se conforme por mayor número de mujeres en la historia del país, reduciéndose así la brecha en la paridad de género tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados.

Según los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE), el Congreso de la Unión podría quedar conformado por 240 diputadas y 63 senadoras, lo que coloca a las mujeres en casi una paridad con los hombres.

Además de la paridad de género, como resultado de la elección en los distritos con más del 60 por ciento de la población indígena, ahora se contará con 13 representantes de sus comunidades en el Congreso, de los cuales cuatro serán mujeres, lo que por primera vez ocurre en la historia del país.

Pero la integración del Congreso de la Unión no es resultado de una “graciosa concesión” sino producto de esfuerzos de los últimos 20 años de la lucha de un grupo de mujeres, de reformas constitucionales y de la voluntad de las autoridades electorales, dijo a Notimex la politóloga **Flavia Freidenberg**.

"Una democracia sin mujeres en sus instituciones no es una democracia, por tanto creo que todos los demócratas debemos estar muy orgullosos que por fin en México se va hacer justicia y va a tener una representación igualitaria en el Congreso de la Unión y en varios Congresos estatales”, añadió en entrevista.

La también investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que la primera valoración es que se hizo justicia en la integración de las Cámaras en función de la integración del padrón electoral.

“Claro que no es una concesión, es algo que cualquier persona con sentido común se da cuenta. Esto es el resultado del esfuerzo de los demócratas por hacer que las democracias sean incluyentes”, dijo a Notimex, al opinar que nada asegura que el que haya más mujeres como legisladoras implica que vayan a ser feministas o que tendrán agenda de género”.

“Una esperaría (que se impulsará una agenda de género), pero ser feminista no es una cuestión hormonal, ser feminista es una concesión política, con lo cual puedes tener mujeres feministas y legisladoras que impulsen agendas de igualdad sustantiva”, dijo al parafrasear a la doctora en filosofía, **Diana Maffía**.

Esta nueva integración legislativa se da 65 años de aquel 3 de julio de 1955, cuando por vez primera las mujeres votaron en México y entre otros, a que en septiembre de 2017, el INE, aprobó que para el proceso electoral 2017-2018 al menos dos de las cinco listas de representación proporcional sean encabezadas por mujeres.

Para el caso de diputaciones federales por el principio de representación proporcional, “de las cinco listas por circunscripción electoral, al menos dos deberán estar encabezadas por fórmulas de un mismo género”, acordó el INE.

Y es que la actual conformación de la Cámara Alta es de 51 por ciento de varones y 49 por ciento de mujeres; en 2012, era de 67.2 por ciento de varones y 32.8 por ciento de mujeres; 2006, 82.8, varones y 17.2, mujeres.

En el año 2000, 84.4 eran varones y 15.6, mujeres; en 1997, 85.2, varones y 14.8, mujeres; en 1994, 87.5, varones y 12.5, mujeres; 1991, 92.2, varones y 7.8, mujeres y 1988, 84.4 varones y 15.6, mujeres.

A su vez, la Cámara de Diputados estaba conformada en 2015 por 57.4 hombres y 42.6 mujeres; en 2012, 63 por ciento de hombres y 37 por ciento de mujeres; en 2009, 71.6 hombres y 28.4 mujeres; 2006, 77.2 hombres y 22.8 mujeres.

Para 2003, la integración de la Cámara Baja era de 77 por ciento de varones y 23 por ciento de mujeres; en el 2000,83.4 varones y 16.6 mujeres; en 1997, 82.8 por ciento de varones y 17.2, mujeres; 1994, 85 por ciento de varones y 15 por ciento de mujeres; 1991, 92.6 varones y 7.4 mujeres y, 88.2, varones y 11.8, mujeres.

En entrevista por separado, la senadora del PRI, **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, consideró que la nueva integración del Congreso de la Unión es resultado de la lucha de mujeres que se dio por muchos años e incluso dijo, hay quienes actualmente quieren llevar “agua a su molino”, en este tema en el que ni siquiera tuvieron nada que ver.

Se trata, anotó la legisladora priista, de una lucha de más de cien años y que tocó fondo con el tema de las llamadas “Juanitas”, esto es, un grupo de mujeres que en 2009, fueron postuladas para algún cargo que posteriormente renunciaron a favor de un varón.

La sentencia en este caso, “nos vino a dar la necesidad de hacer muchas cosas y de arreglar la Ley”, recordó.

Destacó además que la iniciativa de reforma a la legislación electoral -que firmó y envió el Presidente **Enrique Peña Nieto** al Congreso de la Unión en 2013 para que el 50 por ciento de las candidaturas en el Congreso de la Unión sean para mujeres-, “hoy es una realidad”.

Ello, “porque durante muchas elecciones los partidos sacaban campana y decían: ya va la mitad de las mujeres y nosotras decíamos que no queríamos la mitad de las candidatas, queríamos la integración de las Cámaras que es distinto. La paridad no es número, no somos palitos y bolitas para que se crean que somos número”.

De tal suerte que la participación política es un derecho que no nos han dejado ejercer a plenitud, “porque ahorita va haber paridad en las Cámaras pero nos falta un montón: el Poder Judicial, los órganos autónomos, las Cámaras”.

Y es que en noviembre del 2012 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEOPJF, ordenó a los partidos políticos otorgar el 40 por ciento de las candidaturas, fallo que el movimiento feminista consideró insuficiente, dado que los institutos buscarían burlar la ley para evitar cumplir con ese porcentaje.

A decir del senador del PRD, **Agustín Basave Benítez**, es “esplendida” la próxima integración paritaria del Congreso de la Unión, ya que pone a México a la vanguardia a nivel mundial.

“Espléndida, creo que México por lo menos está a la vanguardia en materia paritaria. Si lo que he leído es correcto, va haber más mujeres que hombres en el Senado, espléndido, es una magnífica noticia y en la Cámara de Diputados, casi parejo, mitad y mitad”.

“Me parece una estupenda noticia, que bueno que al menos en eso, México esté en la vanguardia”, subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 11:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Emiten otro acuerdo sobre imposibilidad de crear comisión de la verdad de caso Iguala**

El Tercer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito emitió hoy el segundo acuerdo en el sentido de que es jurídicamente imposible cumplir la sentencia que ordena la creación de la comisión de la verdad del caso Iguala.

Lo anterior, en el juicio de amparo correspondiente a **Miguel Ángel Landa Bahena**, El Chequel, presunto integrante del grupo criminal Guerreros Unidos, acusado por la Procuraduría General de la República del secuestro y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

**Alberto Elías Beltrán**, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, y encargado de despacho de la PGR, dijo que la resolución del Tercer Tribunal Unitario tiene más fuerza que la dictada por el Primer Tribunal Colegiado que ordena crear la comisión.

“Esta resolución del Tercer Tribunal Unitario tiene la fortaleza de establecer que deberá ser la Corte quien determine el alcance de esta resolución del 31 de mayo, seguramente la Suprema Corte a través de los ministros determinarán que esta comisión no es posible de creación. ¿Por qué? Porque violenta nuestra propia Carta Magna y esto dará certeza jurídica a todas las personas involucradas en esta investigación del caso de los 43 estudiantes”, señaló en entrevista en Radio Fórmula con **Mario Beteta**.

Afortunadamente, agregó, el Tercer Tribunal Unitario del XIX circuito, “estableció y nos da la razón, de la imposibilidad jurídica del incumplimiento, no solamente por parte de la Procuraduría General de la República, sino también por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue también quien interpuso este incidente junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados”.

Ahora, añadió, será cuestión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “determinar los alcances de esta resolución que violenta de manera clara y directa nuestra Constitución”.

**Elías Beltrán** enfatizó que la PGR sigue investigando la desaparición de los normalistas con base al cronograma establecido y acordado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de 11 puntos que se le está dando seguimiento también con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Grupo de Expertos Internacionales.

“Seguimos avanzando en esta investigación para dar con la verdad de los hechos sucedidos en septiembre de ese año, relacionado con los lamentables hechos de los estudiantes”, apuntó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Freeland viaja a México para reunirse con AMLO**

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, **Chrystia Freeland**, viajará a México el 25 de julio para reunirse con el presidente **Enrique Peña Nieto** y con el ganador de las elecciones presidenciales, **Andrés Manuel López Obrador**, con quienes hablará de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que **Freeland** viajará acompañada de una delegación de alto nivel del gobierno de Canadá, integrada por **James Carr**, ministro para la Diversificación del Comercio Internacional; **William Morneau,** ministro de Finanzas; **Brian Clow**, Coordinador de la Relación Canadá-EU de la Oficina de Primer Ministro; y **John Hannaford**, asesor de Asuntos Internacionales y Defensa.

La delegación también se reunirá con el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, y con el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, “con el propósito de revisar y dar seguimiento a los principales temas de la relación bilateral, así como al proceso de modernización” del TLCAN.

La visita se produce casi dos semanas después de la visita de una delegación estadunidense de alto nivel encabezada por el secretario de Estado, **Mike Pompeo**, e integrada por la secretaria de Seguridad Interior, **Kirstjen Nielsen**; el secretario del Tesoro, **Steven Mnuchin**, y el asesor especial de **Donald Trump**, **Jared Kushner**. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El 'Morena gate' es 'inmoral', PGR debe investigar y sancionar: PRD y PRI**
* **Propone el PRI fortalecer el rol de la mujer en la economía nacional**
* **Diputados piden claridad en el uso de recursos para la reconstrucción**
* **Niega el diputado Omar Ortega 'lucha de poderes' y reparto de 70 mdp**
* **En documentos que INE entregó a San Lázaro sobre 300 diputados electos por mayoría relativa, hay impugnaciones a 286 distritos: Gebara**
* **Se buscará poner fin a los 'moches' desde la Cámara de Diputados: Mario Delgado**
* **Actualización de salarios a altos funcionarios federales fue aprobada por el Congreso: SHCP**
* **Morena no realizó financiamiento paralelo con el FIDEICOMISO "Por los demás": Horacio Duarte**
* **INE revira a AMLO: multa a Morena no es una vileza**
* **Aportó AMLO $500 mil a fideicomiso**
* **Polevsnky: INE no se puede meter con un fideicomiso privado**
* **Muñoz Ledo se perfila para presidir la Cámara de Diputados**
* **Próximo Congreso debatiría paquete de reformas en materia electoral**

**19 de julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**El 'Morena gate' es 'inmoral', PGR debe investigar y sancionar: PRD y PRI**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, integrantes de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) calificaron como "inmoral" el escándalo del desvío de recursos del Fideicomiso para damnificados en Morena, al que se refirieron como el "Morena gate".

Los diputados del PRI, **Fernando Moctezuma**; y del PRD, **Guadalupe Acosta** y **Jesús Zambrano,** señalaron que el uso irregular de recursos que presuntamente serían entregados a personas afectadas por los sismos de 2017, no solo es ilegal sino un "inmoral" engaño a los ciudadanos.

Los congresistas calificaron como adecuado que el Instituto Nacional Electoral (INE) de vista a la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el asunto, para que se hagan las investigaciones necesarias y se apliquen las sanciones penales que haya a lugar.

"Ya le llaman el Morena gate, y va a ser muy complicado que pudieran confirmar, comprobar, transparentar, porque han sido omisos, ocultos, y obviamente habla del verdadero Morena que existe. Entonces de esta manera es como tenemos que observar, y la gran decepción viene en el corto plazo sobre este proyecto nacional que engañó a la sociedad mexicana", recriminó el diputado **Moctezuma Pereda.**

"Me parece que es muy correcto que se de vista al SAT y a la PGR, porque el dinero llega de cuentas privadas, en efectivo y sin rastro, y también se va en cheques de caja que luego se convierten en efectivo y sin rastro. Entonces tiene que entrar la Unidad de Inteligencia Financiera, para saber el origen y el destino del dinero, las dos cosas. Son asuntos totalmente ilegales e inmorales, en mi opinión", abundó **Acosta Naranjo.**

Por su parte, el diputado **Zambrano Grijalva** recalcó el engaño a los damnificados y la sociedad en su conjunto es mayor, y no hay duda sobre la solidez de las investigaciones del INE.

Agregó que en un país democrático y maduro, el tema no puede quedar al margen de los cuestionamientos públicos, y los hechos son suficientes para poner en duda si no el resultado de la elección, el discurso de honestidad que enarbola el virtual Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

Lamentó que **López Obrador** haya acusado "venganza" de las instituciones electorales y aseveró que esa respuesta, es una señal de que su administración será autoritaria y que cuando se le señalen errores, las mandará "al diablo" o "al carajo".

"Es que es venganza política, es que es venganza por algo porque son todos los demás malos, las instituciones que se vayan al diablo, que se vayan al carajo. Eso es lo que está expresándose abiertamente el autoritarismo al que vamos a estar sujetos permanentemente en riesgo y desde ya", alertó el legislador de izquierda.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Propone el PRI fortalecer el rol de la mujer en la economía nacional**

**Sergio Perdomo, reportero**: Con el propósito de generar las condiciones que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres, el diputado federal del PRI por el Estado de México, **Arturo Huicochea Alanís** propuso reformar los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, y con ello fortalecer el rol de la mujer en la economía nacional.

Ante el pleno de la Comisión Permanente, el legislador priista aseguró que dicha propuesta nace de la necesidad de potenciar el talento de las mujeres, pues muchas de ellas han renunciado a sus trabajos por dedicarse a las tareas del hogar y al cuidado de sus hijos.

Asimismo, el diputado mexiquense destacó que la iniciativa prevé proteger el interés superior de la niñez, ya que nueve de cada diez niños no tienen acceso a las guarderías que el Estado presta.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, más de dos y medio millones de madres trabajadoras no están afiliadas al IMSS, por lo que, dijo, se ven obligadas a no trabajar para cuidar de sus hijos.

“Si bien es cierto que las instancias infantiles fueron creadas para permitirles a las madres trabajar, la gran mayoría de ellas no tienen seguridad social”, expresó.

Por último, **Arturo Huicochea** pidió igualar las condiciones entre mujeres y hombres “cuidemos de la niñez, impulsemos la economía, pues queda claro que el futuro de México depende del presente de los niños y el presente de las mujeres”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden claridad en el uso de recursos para la reconstrucción**

A 10 meses de los sismos de septiembre, la Comisión Especial de Seguimiento de los Trabajos de Reconstrucción de la Cámara de Diputados urgió a transparentar el destino de los cinco mil millones de pesos de recursos federales, destinados a la reconstrucción en siete entidades afectadas.

El presidente de dicha instancia legislativa, **Fernando Rubio Quiroz**, comentó que las entidades han sido omisas en informar sobre el uso de los recursos que han recibido, además de los propios, por lo que a la fecha no hay certeza en su designación a favor de las familias afectadas.

Informó que dicha comisión entregará a la nueva legislatura la información recabada a la fecha sobre el particular, y las acciones que se realizaron de seguimiento de los trabajos de reconstrucción.

**Rubio Quiroz** lamentó que a 10 meses de los sismos, todavía no hay un censo completo de personas afectadas y de las viviendas por cada entidad, además de que no hay precisión sobre a qué o quienes se han entregado los recursos.

Hizo notar en un comunicado que Oaxaca fue la entidad más afectada por los sismos, al sumar 65 mil 44 viviendas dañadas, el 38 por ciento del total de los 172 mil inmuebles afectados en siete entidades, aunque, dijo, no hay todavía información completa. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Niega el diputado Omar Ortega 'lucha de poderes' y reparto de 70 mdp**

**Angélica Melin Campos, reportera**: El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, ratificado el pasado martes 17 de julio por votación de 33 de 51 legisladores, **Omar Ortega**, aseveró que los diferendos en ese grupo parlamentario no se deben a una lucha de poderes en el Sol Azteca ni a la disputa por 70 millones de pesos asignados como parte del presupuesto 2018.

En un comunicado, **Ortega Álvarez** afirmó que las versiones divulgadas en la prensa, respecto a que el grupo parlamentario en San Lázaro está dividido por el reparto de culpas y la lucha entre las distintas fracciones del PRD, después de los resultados de la elección del 1 de julio, están “alejadas de la realidad”.

Aseguró que tampoco son correctas las cifras reportadas en medios de comunicación, y que apuntan al reparto de 70 millones de pesos asignados por la Cámara al grupo parlamentario, para su operación en los primeros seis meses del año.

El legislador por el Estado de México dijo desconocer la cifra en cuestión, y señaló que el gasto para los primeros cuatro meses del año, fue debidamente reportado a las autoridades administrativas y legislativas en el recinto parlamentario.

“Hablan de un manejo financiero aproximado de 70 millones de pesos en el último semestre de la actual legislatura, cifra que no sé de donde proviene. La realidad es que existe un informe publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara con las cantidades exactas que ingresaron a la fracción y el desglose detallado de los egresos del mismo”, aseveró.

Recalcó que el informe de gastos correspondiente al primer cuatrimestre del año 2018, de enero a abril pasados, indica que la bancada recibió 33 millones 066 mil pesos en distintas partidas para subvenciones y apoyos económicos.

En cuanto a su ratificación como coordinador parlamentario, indicó que fue legal y reflejó la voluntad de la mayoría en el grupo parlamentario.

“Los resultados son contundentes, simple y llanamente está expresada la voluntad de la fracción parlamentaria, el deseo de seguir trabajando por el bien de México desde el Poder Legislativo de quienes integramos al PRD”, finalizó.

Mientras el diputado **Omar Ortega** insistió en que el coordinador parlamentario es él, el diputado **Jesús Zambrano**, también se ostenta como tal.

En su cuenta en la red social de Twitter, @Jesus\_ZambranoG, se identifica como “Hombre de izquierda, perredista, Diputado, Coordinador de GPPRD en la Cámara de Diputados”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**En documentos que INE entregó a San Lázaro sobre 300 diputados electos por mayoría relativa, hay impugnaciones a 286 distritos: Gebara**

**Sergio Perdomo, reportero:** En la documentación que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Palacio Legislativo de San Lázaro sobre los 300 legisladores electos por mayoría relativa el 1 de julio, figuran impugnaciones a 286 distritos electorales, afirmó el secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah Gebara.**

Solamente en 14 distritos electorales no hay impugnación alguna”, indicó en declaraciones a la prensa, tras concluir la recepción de los expedientes que entregaron los presidentes de los Consejos Distritales del INE sobre esa elección.

“Se han presentado (ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF) 340 juicios de inconformidad relativos a 286 distritos electorales”, precisó.

El pasado martes, los presidentes de Consejos Distritales del INE comenzaron a proporcionar a la Cámara de Diputados las copias certificadas de las constancias de mayoría de cada uno de los 300 distritos electorales uninominales, así como un informe que detalla si existe o no algún medio de impugnación.

Ese día, el presidente del Consejo General del INE, **Lorenzo Córdova Vianello,** aseveró que la mayoría de las impugnaciones son de Nueva Alianza que, junto con el PES, está en la hipótesis de perder su registro por no haber alcanzado el 3.0 por ciento de los votos en alguna de las pasadas elecciones federales.

El próximo 23 de agosto es la fecha límite para que el TEPJF resuelva las impugnaciones que se presentaron a los 286 distritos electorales y entonces el INE puede iniciar la elaboración de la lista de los 200 diputados de representación proporcional (plurinominales), para completar los 500 que integrarán la LXIV Legislatura.

**Farah Gebara** apuntó que, a partir de ahora, la Secretaría General de la Cámara de Diputados estará esperando a que el TEPJF resuelva los medios de impugnación, “de tal suerte que queden los diputados electos por mayoría en los 300 distritos electorales”.

“Estaremos a la espera de que el Consejo (General) del INE nos mande también la lista de los (200) diputados plurinominales, de tal suerte que tengamos a quienes (también) estarían integrando la LXIV Legislatura”, que inicia funciones el 1 de septiembre.

El procedimiento de credencialización de los nuevos diputados se llevará a cabo del 20 al 28 de agosto, para que el día 29 del mismo mes, a las 11:00 horas, tenga lugar en la Cámara de Diputados la Sesión Constitutiva de la legislatura entrante.

El secretario general de la Cámara de Diputados precisó que los Consejos Distritales del INE entregaron el pasado martes 126 expedientes; el miércoles 115 y este jueves 59, con lo que se concluyó este primer proceso para integrar la siguiente legislatura. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2018**

**HORA: 08:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Se buscará poner fin a los 'moches' desde la Cámara de Diputados: Mario Delgado**

El senador del PT-Morena, **Mario Delgado Carrillo**, anticipó que, como parte del plan de austeridad que impulsará **Andrés Manuel López Obrador**, se buscará poner fin a la partida de los “moches” desde la **Cámara de Diputados**.

En un comunicado, **Mario Delgado** resaltó que en los últimos años ha tomado auge la práctica del “moche”, a través de fondos que originalmente no se contemplan en el presupuesto enviado por el Ejecutivo, en los cuales se etiquetan recursos adicionales para proyectos sin impacto social.

Señaló que esta situación ha viciado la conducta de algunos legisladores, quienes sólo votaban a favor del presupuesto si se etiquetaban proyectos a su capricho, para luego asignar la obra a sus contratistas favoritos.

**Mario Delgado** indicó que entre 2013 y 2018 los diputados aprobaron casi 150 mil millones de pesos al fondo de los “moches”, lo cual, indicó, ha generado desconfianza por parte de la ciudadanía.

Ante esta situación, advirtió que la prevención y erradicación de los “moches” es un asunto que debe atenderse de inmediato y verse como la única vía para dar muestra de la determinación de los legisladores para actuar con honestidad y terminar con los actos de corrupción.

Finalmente, el senador del PT-Morena aseguró que trabajarán por sacar un paquete económico que detone el ciclo del crecimiento económico, que aleje el fantasma de la inflación, equilibre las finanzas de los estados y no contemple los “moches” ni los privilegios de los altos funcionarios. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Actualización de salarios a altos funcionarios federales fue aprobada por el Congreso: SHCP**

**Mara Rivera, reportera:** La SHCP dejó en claro que la actualización de los tabuladores a los salarios a 317 mil altos funcionarios federales el 13 de junio pasado retroactivo a enero, fue aprobado por el Congreso para el ejercicio del 2018.

La dependencia que encabeza **José Antonio González Anaya** refiere que “la Cámara de Diputados aprobó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2018, que los incrementos salariales para los servidores públicos se sujeten a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 25 del Decreto y tienen como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto a 2017”.

Agrega que la información sobre la cual se sustenta la decisión, dentro de las normas legales, para la actualización de los tabuladores de servidores públicos, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el Congreso para el año 2018.

“De acuerdo con la Subsecretaría de Egresos de la dependencia, dicho movimiento se realizó conforme se ha hecho en años anteriores, con fundamento en una serie de leyes y reglamentos, como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Manuel de Percepciones de los Servidores Públicos y el Reglamento Interior de la SHCP”.

De esta forma las autoridades de la SHCP consideran relevante establecer que la actualización de los tabuladores fue aprobado por el Congreso para el ejercicio del 2018.

Es decir que la Cámara de Diputados aprobó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2018, que los incrementos salariales para los servidores públicos se sujeten a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 25 del Decreto y tienen como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto a 2017. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Morena no realizó financiamiento paralelo con el FIDEICOMISO "Por los demás": Horacio Duarte**

**Sergio Perdomo, reportero**: **Horacio Duarte Olivares**, representante ante el Instituto Nacional electoral (INE), señaló que el INE está calumniando a Morena al comparar temas como PEMEXGATE con el FIDEICOMISO, incluso pese a reconocer en su propio dictamen que en este tema no se usaron recursos públicos.

Acusó que dentro del INE existen grupos de consejeros, uno de los cuales intentó presionar a otros consejeros electorales para presentar y votar el proyecto de acuerdo dos días antes de la elección, con la única finalidad de perjudicar mediáticamente a **Andrés Manuel López Obrador** y a Morena.

También condenó la filtración realizada desde el INE por parte de algún consejero electoral a los medios de comunicación, quienes dieron a conocer la información de manera detallada y precisa, antes de que el propio Consejo General del INE conociera del tema, incluso antes de que Morena o el FIDEICOMISO conocieran la sanción, pasando por alto derechos fundamentales y evidenciando el uso político que se pretendió dar al tema.

**Duarte Olivares** señaló: “Estamos confiados en que el Tribunal nos dará la razón, ya que como lo hemos señalado, el FIDEICOMISO es privado, formalmente Morena no tiene ninguna relación jurídica con él”.

Es fundamental señalar que la autoridad electoral nunca realizó ninguna solicitud de información formal al FIDEICOMISO, pese a que este se ha mostrado en la mejor disposición de brindar información tanto al INE, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás involucrados”, señaló el representante.

Asimismo, **Duarte** señaló que “El proyecto esta sostenido con alfileres jurídicos y no se sostiene por sí mismo. Parte de supuestos y no de hechos concretos. El INE pasa por alto el carácter ciudadano de sus militantes, simpatizantes e incluso de sus dirigentes y concluye inmediatamente que no pueden realizar acciones solidarias en beneficio de otros, y por eso nos sanciona. Nunca quiso la autoridad preguntar a los más de 27 mil beneficiados por la entrega y uso de dichos recursos”.

Reiteró que Morena no abrió ningún fideicomiso, y ese dinero no fue usado en ninguna campaña electoral. El INE fue omiso, no quiso investigar a fondo el destino de los recursos, se limitan a decir que no saben a donde fue a parar el dinero, se dedicaron a investigar hasta la emisión de los cheques. Pero existen las actas de Banca AFIRME con sellos, número de folio, municipio, nombre y apellido de los beneficiados.

El representante negó que exista un financiamiento paralelo para Morena, y que el FIDEICOMISO no se trata de un tema electoral, sin embargo, ha sido utilizado como tal, como venganza política y como el último intento de desesperación para opacar la contundente victoria obtenida el pasado 1 de julio. Por lo que, se impugnará la decisión del INE. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Político MX**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**INE revira a AMLO: multa a Morena no es una vileza**

Luego de las declaraciones del virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, sobre la multa de 197 millones de pesos que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena por el tema del fideicomiso a damnificados, el consejero **Marco Antonio Baños**, aseguró que dicha sanción no se trata de una vileza y que está sustentada en pruebas y evidencias.

**Baños** insistió que 44 millones de pesos al fondo que estaba destinado para los damnificados del sismo del 19 de septiembre pasado, ingresaron de forma irregular.

El consejero del INE expuso que la investigación que realizó el órgano electoral es sólida y no un trabajo improvisado. Ante ello aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dará la razón y no descartó que durante el proceso de fiscalización de gastos e ingresos se pueda dar a conocer en que fueron destinados dichos recursos.

**López Obrador**, acusó que la multa impuesta por el INE por el fideicomiso, se trata de una "vil venganza", además de que no existe ningún acto “inmoral” y aseguró que “Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria”, agregando que por ello acudirán ante el Tribunal Electoral. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Aportó AMLO $500 mil a fideicomiso**

**Andrés Manuel López Obrador,** virtual Presidente electo, afirmó que aportó 500 mil pesos al fideicomiso "Por los Demás" para apoyar a los damnificados de los pasados sismos de septiembre.

Esta tarde, en entrevista con medios locales en el aeropuerto de Villahermosa, Tabasco, el fundador de Morena reiteró su rechazo a la multa de 197 millones de pesos que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) contra su partido por el uso irregular del citado fideicomiso.

"Lo dije hoy: una vil venganza de los consejeros del INE, no tiene ningún fundamento legal. Los recursos de ese fideicomiso no tienen que ver con recursos aportados por el INE a Morena, son aportaciones que hicieron los ciudadanos, que hicimos todos", dijo el tabasqueño.

"Yo aporté como 500 mil pesos a ese fideicomiso de lo que recibí por mi nuevo libro, lo que me entregó, o parte de lo que me entregó la editorial Planeta".

Obrador detalló que hasta el momento se han obtenido y ejercido 80 millones de pesos de la meta de 107 millones.

"Es una medida draconiana y totalmente injusta", reprochó.

"Es que hay algunos ahí que no nos ven con buenos ojos, son muy de derecha, el encargado de la fiscalización", agregó. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Polevsnky: INE no se puede meter con un fideicomiso privado**

*La presidenta nacional de Morena dijo que el INE le informó que la multa al partido fue por no informar de la creación del fideicomiso, lo que reconoció como un error, pero que es privado, por lo que el órgano no "tenía que mandar nada"*.

*MILENIO DIGITAL*.- Ciudad de México. La presidenta nacional de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, dijo que el partido se equivocó al no informar al Instituto Nacional Electoral (INE) la existencia del Fideicomiso para ayudar a los damnificados, pero que la multa que recibieron "está fuera de toda medida".

"Yo fui al INE y me dijeron que cometimos el error de no informar que habíamos tocado el tema en un consejo de Morena y que debimos haber informado la creación del fideicomiso", señaló.

En entrevista con **Azucena Uresti** para Grupo Fórmula, acusó que el INE "está en un conjunto de imprecisiones", pues "primero dice que no tiene certeza de quiénes aportaron y luego dice que el 84 por ciento son de Morena".

Polevnsky agregó que el fideicomiso es privado y no de Morena, por lo que "el INE no tendría por qué mandar nada (...) no se puede meter con un fideicomiso privado", señaló.

Además, la dirigente nacional de Morena añadió que funcionarios y militantes del parido aportaron al fideicomiso, pero que el dinero "no entró ni salió de Morena" y que tampoco fueron usados recursos públicos.

En tanto, **Roldán Figueroa**, damnificado por los sismos de septiembre en Asuncion Ixtaltepec, Oaxaca, dijo que 300 personas de su comunidad recibieron 2 mil 400 pesos cada una del fideicomiso.

"Voluntarios de la Ciudad de México que vinieron nos comentaron del fideicomiso y fuimos a buscar al **padre Solalinde**, vive como a siete kilómetros de nuestra comunidad.

"Nos pide que levantemos un padrón y que verificáramos que sí eran damnificados (...) empadronamos a 900, pero nos pidió que priorizáramos 300 casos, en una reunión, se eligen a los 300, se le dan las solicitudes y un mes después regresaron aprobadas", señaló.

También en entrevista con Azucena Uresti, Figueroa detalló que un comisionado le entregó dinero en efectivo para que lo repartiera entre los damnificados seleccionados.

"Un comisionado, no recuerdo, creo que es **Alejandro Tamen**, no sé si sea de Morena, vino a entregarnos el recurso, son 2 mil 400 pesos por persona, firman el recibo y les tomábamos foto, lo tenemos todo documentado", puntualizó.

El damnificado señaló que el apoyo no fue condicionado para que votaran por los candidatos del partido el 1 de julio y que, incluso, ni el comisionado ni Solalinde mencionaron que era impulsado por **López Obrador**. "Apoyé a López Obrador porque somos agradecidos (...)

El padre Solaline nos entregó el dinero y no nos dijo que era de él y tampoco nos dijo que no podíamos entregarle a panistas, priistas, nosotros vimos la propaganda que había y por ahí nos enteramos, pero nosotros somos agradecidos y vamos a ir a donde sea para dar nuestro testimonio", puntualizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Muñoz Ledo se perfila para presidir la Cámara de Diputados**

**Aurora Zepeda, reportera:** **Porfirio Muñoz Ledo** se perfila como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y sería el encargado de entregar la banda presidencial al virtual ganador de las elecciones presidenciales, **Andrés Manuel López Obrador**.

Luego de reunirse con el consejero presidente del INE y con **Porfirio Muñoz Ledo**, el jurista **Javier Quijano** lo destapó como el posible presidente de la Mesa Directiva de esa cámara, luego que uno de los puntos discutidos con **Lorenzo Córdova** fue el impulsar reformas legislativas en materia electoral.

**Muñoz Ledo**, fue el primer opositor en contestar un informe de gobierno a un presidente de la República.

El 1 de septiembre de 1997, pronunció la contestación al presidente Ernesto Zedillo en su tercer año de gobierno.

En esta ocasión, sería el diputado plurinominal de Morena que entregaría la banda presidencial al primer jefe del Ejecutivo emanado de un partido de izquierda.

Al final de la conferencia de prensa que personalidades de la vida política del país dieron para hablar de los temas charlados con Lorenzo Córdova, **Porfirio Muñoz Ledo** evitó confirmar la información, pero se le preguntó si le gustaría presidir la cámara.

“No es de gustos, es que tengo una carrera política que pudiera cerrar de ese modo,” dijo **Muñoz Ledo**, quien agregó que, sin embargo, su nombramiento “depende de los diputados”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/18**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Próximo Congreso debatiría paquete de reformas en materia electoral**

El próximo Congreso de la Unión deberá discutir un paquete de reformas en materia electoral para resolver temas como el financiamiento de los partidos y el modelo de comunicación política, entre otros, advirtió **Porfirio Muñoz Ledo**, diputado electo de Morena.

En conferencia de prensa luego de que un grupo de intelectuales por él convocados, se reunió con **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), urgió a agilizar la entrega de la Constancia de Mayoría al presidente electo, a fin de que tenga representatividad ante instituciones internacionales.

Luego del encuentro celebrado en las instalaciones del INE, al que acudieron entre otros **Amalia García, Cecilia Soto**, **Miguel Concha, Clara Jusidman** y **Teresa Gómez Mont**, **Muñoz Ledo** –quien se perfila como futuro presidente de la Cámara Baja—, informó de los temas tratados.

En el diálogo se abordó la elección y, particularmente, sobre las fallas y faltas que sí ocurrieron y se tienen que analizar, para lo cual se presentará un paquete de reformas legislativas en materia electoral, como ocurre cada vez que pasan las elecciones.

“Lo bueno de las elecciones no anula lo malo que también ocurrió”, como las campañas negras, el enorme flujo de dinero que corrió “por abajo y por arriba del agua”, el uso de los aparatos de Estado para forzar los resultados, sobre todo en lo local y otras anomalías.

El sistema electoral se debe de simplificar, porque está construido sobre la desconfianza y durante años “se han ido tapando hoyos”, lo cual vuelve al sistema demasiado complejo, expuso.

Al respecto, **Clara Jusidman** aclaró que uno de los temas importantes que se debe atender en esas reformas legislativas es el modelo de comunicación política, para “desespotizarlo”, pues está claro que el esquema quedó rebasado.

En su oportunidad, **Miguel Concha**, presidente del Centro de Derechos Humanos "**Fray Francisco de Vitoria**", recordó que entre otros temas, se habló con el presidente del INE sobre el “libro blanco” que podrían documentar las organizaciones de observadores electorales, que en breve se entregará.

Sobre la agilización en la entrega de la constancia de mayoría a **Andrés Manuel López Obrador** como presidente electo, Muñoz Ledo advirtió que es inconcebible que el triunfo haya sido tan contundente y ya reconocido por sus contrincantes y el gobierno y todavía no se reconozca legalmente.

En su opinión, eso es importante porque le daría a **López Obrador** una representatividad legal ante instituciones internacionales, lo cual es importante para el Estado mexicano.

Por ejemplo, **López Obrador** no pudo participar en una reunión internacional en Puerto Vallarta, Jalisco, que era muy importante, pero no se pudo presentar por carecer del carácter jurídico de presidente electo.

Según **Muñoz Ledo**, es absolutamente imposible que se llegara a revocar el resultado de la elección, y por lo tanto nada impide que se le entregue la constancia de presidente electo. **/gh/m**